

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



DIARIO DE SESIONES

XLII PERÍODO LEGISLATIVO

1a. SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N° 1


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUEN

27 de febrero de 2013

AUTORIDADES

PRESIDENCIA: de la señora vicegobernadora de la Provincia, Dra. Ana María PECHEN

SECRETARÍA: de la Lic. María Inés ZINGONI

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: del señor Carlos Horacio GONZÁLEZ

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: de la Cra. Liliana Amelia MURISI

BLOQUES POLÍTICOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO (MPN) _____

ANDERSCH, Daniel Alfredo Orlando

BÉTTIGA, Raúl Rolando

CARNAGHI, María Angélica

DELLA GASPERA, Edgardo Daniel

DE OTAÑO, Silvia Noemí

DOMÍNGUEZ, Claudio

ENRÍQUEZ, Eduardo Luis

FUENTES, Néstor Omar

MATTIO, Darío Edgardo

MUÑIZ SAAVEDRA, Graciela María

RUSSO, José

SAPAG, Luis Felipe

PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ) _____

JARA, Amalia Esther

RODRÍGUEZ, Sergio Raúl (Ausente con aviso)

SAGASETA, Luis Andrés

TODERO, Pablo Alejandro

COALICIÓN UNE - EL FRENTE Y LA PARTICIPACIÓN NEUQUINA (CUNELFRENTE) _____

DOBRUSIN, Raúl Juan

MARCOTE, Alfredo Luis Roberto

MUCCI, Pamela Laura

RIOSECO, José Héctor

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO (MID) _____

BAEZA, Ana María

LUCCA, Darío Marcos

ROJAS, Ricardo Alberto

UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR) _____

BENÍTEZ, Tomás Eduardo

VIDAL, Alejandro Carlos

ENCUENTRO FRENTE GRANDE-MUN (FREGRAMU) _____

CANINI, Rodolfo

PODESTÁ, Raúl Alberto

UNIÓN POPULAR (UNPO) _____

BAUM, Daniel

ESQUIVEL CALIVA, Fernanda Gabriela

PARTIDO NUEVO NEUQUÉN (PANUNE) _____

GALLIA, Sergio Adrián

ROMERO, Gabriel Luis (Ausente con aviso)

NUEVO COMPROMISO NEUQUINO (NCN) _____

FUERTES, Manuel José

COALICIÓN CÍVICA ARI NEUQUÉN (ARI) _____

KREITMAN, Beatriz Isabel

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR (MOLISUR) _____

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES (FIT) _____

GODOY, Raúl Eduardo

SUMARIO

	Pág.
1 - APERTURA DE LA SESIÓN	4
2 - FIJACIÓN DE DÍAS Y HORAS DE SESIONES DE TABLAS (Art.13, inciso 2) - RI Quedan establecidos los miércoles a las 17:00 horas y los jueves a las 16:00 horas.	4
3 - FIJACIÓN DE LA HORA DE LA SESIÓN DEL 1 DE MARZO DE 2013 (Art.180 - CP y Art.13, inciso 3) - RI Queda establecida para las 8:30 horas.	5
4 - COMISIÓN DE RECEPCIÓN AL SEÑOR GOBERNADOR (Art.13, inciso 4) - RI Queda conformada por las diputadas De Otaño, Mucci y Esquivel Caliva y los diputados Mattio, Lucca, Sagasetta, Gallia y Fuertes.	5
5 - ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1º Y VICEPRESIDENTE 2º DE LA HONORABLE CÁMARA (XLII Período Legislativo) (Art.163 - CP y Art.13, inciso 1) - RI Quedan designados la diputada Muñiz Saavedra como vicepresidenta 1º y el diputado Mattio como vicepresidente 2º.	6

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintisiete días de febrero de dos mil trece, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 10:51 horas, dice la:

Sra. PECHEN (Presidenta): Buenos días a todas y a todos.

Un gusto reanudar esta Sesión Preparatoria que inicia el Período Legislativo.

Bienvenidos todos y todas.

Vamos a dar inicio a la 1º Sesión Preparatoria, correspondiente al XLII Período Legislativo del día miércoles 27 de febrero de 2013 y para iniciarlo vamos a pasar, por Secretaría de Cámara, asistencia de los diputados para establecer el quórum.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Lista de asistentes, diputados: Andersch, Baeza, Baum, Benítez, Béttega, Canini, Carnaghi, Della Gaspera, De Otaño, Dobrusin, Domínguez, Enríquez, Escobar, Esquivel Caliva, Fuentes, Fuertes, Gallia, Godoy, Jara, Kreitman, López, Lucca, Marcote, Mattio, Mucci, Muñiz Saavedra, Podestá, Rioseco, Rojas, Russo, Sagasetta, Sapag, Todero y Vidal.

Total: treinta y tres diputados presentes.

Sra. PECHEN (Presidenta): Con treinta y tres diputados presentes, vamos a dar inicio a la sesión.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PANUNE): Gracias, señora presidenta.

Es para justificar la ausencia de mi compañero de bancada, el diputado Romero...

VARIOS DIPUTADOS: No se escucha...

Sr. GALLIA (PANUNE): Me cortaron el audio...

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado, está justificado.

Les pedimos disculpas, tuvimos unos problemitas en el suministro eléctrico, por eso se demoró también el inicio de la sesión pero vamos a tratar de que la sesión trascurra con los menores inconvenientes posibles.

Diputado Todero, tiene la palabra.

Sr. TODERO (PJ): Es para justificar la ausencia del diputado Sergio Rodríguez.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Bien, les voy a pedir al diputado Andersch y a la diputada Baeza que nos acompañen a izar las Banderas Nacional y Provincial. El resto nos ponemos de pie (*Así se hace. Aplausos*).

Por Secretaría vamos a dar lectura al Orden del Día.

FIJACIÓN DE DÍAS Y HORAS DE SESIONES DE TABLAS

(Art.13, inciso 2) - RI)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Establecer los días y horas de la semana en que la Honorable Cámara realizará sus sesiones de tablas.

Sra. PECHEN (Presidenta): Como ustedes saben, en el día de ayer en Labor Parlamentaria... Todos ustedes tienen -en las carpetas- un cronograma de sesiones. Ratificamos los días miércoles y jueves como días de sesiones. Los miércoles a las 17:00 horas y los jueves a las 16:00.

Si están todos de acuerdo y no encuentran inconvenientes, les pediría aprobar el cronograma.

- Resulta aprobado.

Sra. PECHEN (Presidenta): Bien, aprobado por unanimidad.

Gracias.

Sr. SAGASETA (PJ): El diputado Mattio no votó (*Dialogan varios diputados*).

Sra. PECHEN (Presidenta): Les voy a pedir que vayan a sus bancas y que recuperen el orden.

Aprobado, pasamos al segundo punto del Orden del Día, al que por Secretaría se dará lectura.

3

**FIJACIÓN DE LA HORA DE LA SESIÓN
DEL 1 DE MARZO DE 2013**

(Art.180 - CP y Art.13, inciso 3) - RI)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Fijar la hora en que la Honorable Cámara se reunirá el 1 de marzo de 2013 para escuchar el mensaje del señor gobernador de la Provincia.

Sra. PECHEN (Presidenta): De la misma manera, el señor gobernador, para no superponer su discurso con el discurso de la señora presidenta que está fijado creo que a las 11:00 horas, nos ha pedido establecer a las 8:30 el horario de reunión de la Cámara para escuchar el mensaje que corresponde por ley.

Está a consideración de los señores diputados la aprobación del horario.

- Resulta aprobado.

Sra. PECHEN (Presidenta): Aprobado. En el día de mañana entonces... perdón, el día 1 de marzo, el viernes, el horario de convocatoria es a las 8:30.

Por Secretaría se dará lectura al próximo punto del Orden del Día.

4

COMISIÓN DE RECEPCIÓN AL SEÑOR GOBERNADOR

(Art.13, inciso 4) - RI)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Designar a los señores diputados que integrarán la Comisión de Recepción al señor gobernador de la Provincia y su comitiva.

Sra. PECHEN (Presidenta): Estamos a la escucha de las propuestas.

Diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN): Gracias, señora presidenta.

Era para proponer a los diputados De Otaño y Mattio en nombre del Movimiento Popular Neuquino para integrar la Comisión de Recepción.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputados De Otaño y Mattio.

Diputado Rojas.

Sr. ROJAS (MID): En el mismo sentido, el Bloque del MID -por ahora- va a proponer al diputado Darío Lucca.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Lucca por el Bloque del MID.

Diputado Rioseco.

Sr. RIOSECO (CUNELFRENTE): UNE y el Frente y la Participación Neuquina propone a Pamela Mucci.

Sra. PECHEN (Presidenta): Diputada Mucci, bien.

Diputado Baum.

Sr. BAUM (UNPO): Gracias, presidenta.

El Bloque de Unión Popular propone a la diputada Esquivel Caliva para la Comisión de Recepción. Vamos a embellecer la Comisión.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

La diputada Esquivel Caliva.

Diputada Jara.

Sra. JARA (PJ): El Bloque del Partido Justicialista propone al diputado Sagaseta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputada.

Diputado Sagaseta, entonces, para integrar la Comisión.

Diputado Lucca.

Sr. LUCCA (MID): Al no encontrarse el compañero de banca del diputado Sergio Gallia por Nuevo Neuquén, lo propongo a Sergio Gallia en nombre del diputado *Tom* Romero.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias.

Bien, el diputado Gallia, entonces.

Muchas gracias, diputado (*Dialogan varios diputados*).

Tenemos un problemita ahí que está cambiada la luz y la voz del diputado Fuertes y de la diputada Kreitman, así que la que pidió la palabra es la diputada Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI): Así es, es mi voz.

Es para proponer al diputado Manuel Fuertes en representación de los Bloques Nuevo Compromiso Neuquino y la Coalición Cívica ARI.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputada.

Diputado Fuertes, entonces.

Bien. Leemos entonces, si no hay más propuestas, la constitución de la Comisión de Recepción al gobernador.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Diputados: De Otaño, Mattio, Lucca, Mucci, Esquivel Caliva, Sagaseta, Gallia y Fuertes.

Sra. PECHEN (Presidenta): A consideración, entonces, de la Cámara.

- Resulta aprobado.

Sra. PECHEN (Presidenta): Aprobada la Comisión de Recepción.

Por Secretaría se dará lectura al próximo punto del Orden del Día.

5

**ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1º
Y VICEPRESIDENTE 2º DE LA
HONORABLE CÁMARA**
(XLII Período Legislativo)
(Art.163 - CP y Art.13, inciso 1) - RI

Sra. ZINGONI (Secretaria): Elección de un vicepresidente 1º y un vicepresidente 2º de la Honorable Cámara para el Período Legislativo comprendido entre el 1 de marzo de 2013 y el 28 de febrero de 2014.

Sra. PECHEN (Presidenta): Está abierta la lista de oradores.

Diputada De Otaño.

Sra. DE OTAÑO (MPN): Gracias, presidente. Buenos días.

En nombre del Bloque del Movimiento Popular Neuquino es intención nuestra proponerle a la Cámara votar para ocupar la Vicepresidencia 1º a la diputada Graciela Muñoz Saavedra.

En realidad, destacar las cualidades de nuestra compañera, atento a que este es el segundo año que la proponemos y que hemos compartido con ella un primer año de mucho compromiso, de mucha responsabilidad y de mucha entrega en cuanto a cubrir con la altura que se merece la Presidencia de la Cámara alterna, resulta hasta redundante.

Graciela, si se me permite tratarla de una manera más informal, ha demostrado en reiteradas oportunidades -y no siempre en aquellas oportunidades que tienen que ver con lo protocolar sino con situaciones verdaderamente difíciles- que tiene capacidad sobrada de representarnos a todos nosotros y, fundamentalmente, a la Presidencia de esta Casa.

Así que, en honor a esta resumida presentación de Graciela Muñiz Saavedra, pedimos a la Cámara que nos acompañe en este nombramiento.

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputada.

Diputado Benítez.

Sr. BENÍTEZ (UCR): Gracias, señora presidenta.

Ante tan emotivas palabras, yo simplemente me voy a remitir a decir que el Bloque de la Unión Cívica Radical, por ahora, va a apoyar tal designación.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Diputado Baum.

Sr. BAUM (UNPO): Señora presidenta, es para adelantar el acompañamiento del Bloque Unión Popular a la designación como vicepresidente 1º de la diputada Graciela Muñiz Saavedra y expresar, al mismo tiempo, la alegría de que quien se ha desempeñado con tanta dedicación, con tanto esfuerzo, continúe en esa tan alta representación política.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Fuertes.

Sr. FUERTES (NCN): Gracias, señora presidente.

Es para dejar expresa constancia de que el Bloque de Nuevo Compromiso Neuquino acompaña la designación de la diputada Graciela Muñiz Saavedra.

La Constitución establece expresamente que debe ser un hombre o mujer de las filas del partido que ganó las elecciones a gobernador o de la coalición que lo llevó en la lista. En este caso, creo que a quienes no estamos incluidos dentro de lo que prevé la Constitución, nos queda -por ahí- más que nada acompañar. Pero además acompañó con gusto porque, la verdad, la diputada Graciela Muñiz Saavedra creo que reúne todas las condiciones personales y profesionales para ejercer tan digno cargo.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Gracias, señora presidenta.

Buen año, presidenta, en su función.

Con todo respeto, quiero solicitarle al Bloque del Movimiento Popular Neuquino, de ser posible y si lo cree conveniente, la posibilidad de que anticipe cuál sería la actitud que tomaría frente a la próxima, al próximo debate que vamos a tener que es la elección del vicepresidente 2º. Esto lo digo habida cuenta de que es de público conocimiento que la primera minoría, el Movimiento Popular Neuquino, reiteraría -al menos es lo que se ha dicho a través de los medios- la actitud que ha tenido en las últimas sesiones que es proponer y votar a un hombre del oficialismo para la segunda Vicepresidencia.

No quiero anticipar ese debate pero ¿por qué hago este pedido? En años anteriores este Bloque ha votado a la Vicepresidencia 1º y tal cual se ha dicho y tal cual plantea la Constitución Provincial, debe estar a cargo de aquel partido que tiene la primera minoría. De todas maneras -insisto-, sin anticipar el debate, anticipo que en caso de que el Movimiento Popular Neuquino reitere la actitud de mantener en la Vicepresidencia 2º a un hombre de su partido, el Bloque del Movimiento Libres del Sur no va a acompañar la postulación de la Vicepresidencia 1º, va a votar de manera negativa. Por supuesto -y de más está decir-, esta es una actitud política que en nada incluye a la persona que ha sido propuesta, que me merece el mayor de los respetos, así como también la potestad de la primera minoría de proponer a una persona de sus filas. Lo digo con todo respeto y de ser posible.

Gracias, presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Sagasetta.

Sr. SAGASETA (PJ): Gracias, señora presidenta.

Es para acompañar desde el Bloque del Partido Justicialista la designación de la diputada Muñiz Saavedra para el cargo de vicepresidenta 1º.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PANUNE): En nombre del Bloque Nuevo Neuquén es para adelantar el voto favorable a la candidata propuesta y dejar constancia.

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FREGRAMU): Gracias, señora presidenta.

En esta primera intervención del año es para desearle buen año legislativo, tanto a la Presidencia, a su equipo y a todos los compañeros legisladores. Ojalá en el marco del respeto y de trabajo realmente importante que hemos tenido durante el año pasado, sigamos en esta línea.

Es para adelantar también, desde nuestro Bloque, el acompañamiento a la postulación de quien realmente con muy buen espíritu el año pasado ha tenido y ocupado la Vicepresidencia 1º de la Legislatura. Así que vamos a acompañar esta postulación.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputada Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI): Es también para dejar constancia del voto afirmativo y el acompañamiento del Bloque a la diputada Muñiz Saavedra.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputada.

Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (CUNELFRENTE): Buen día, ¡qué tal! ¿Cómo le va, señora presidente? Bienvenida, buen año para todos.

Es un poco para establecer el criterio del Frente y la Participación Neuquina y del UNE con referencia a este tema.

Conforme lo normado en el artículo 163 de la Constitución, corresponde la primer Vicepresidencia al partido o alianza que ha ganado las elecciones. Por lo tanto, quien ganó es el Movimiento Popular Neuquino y ellos ya han hecho una designación.

Vamos a acompañar, como corresponde, esta designación.

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputada.

Diputado Rojas.

Sr. ROJAS (MID): Gracias, presidenta.

Es para fijar nuestro criterio. Por supuesto que vamos a acompañar el nombramiento de la diputada Muñiz Saavedra como vicepresidente 1º y también vamos a acompañar el nombramiento que hará el MPN para el vicepresidente 2º.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Está a consideración, entonces, la votación para la diputada Graciela Muñiz Saavedra para ocupar la Vicepresidencia 1º de la Legislatura neuquina.

- Resulta aprobado.

Sra. PECHEN (Presidenta): Bien. Aprobado por mayoría.

Bienvenida, diputada, nuevamente como vicepresidenta 1º de la Cámara (*Aplausos*).

Vamos a seguir con la Vicepresidencia 2º.

Diputada Muñiz Saavedra.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (MPN): Gracias, presidenta.

Es para agradecer, desde ya, la buena predisposición de todos mis colegas diputados. Agradecerle a usted también por la confianza y esperemos, nuevamente, tener un año como el año pasado de mucho debate, de respeto y de construcción por un Neuquén mejor como lo venimos haciendo todos, todos los días en pos del futuro que nos espera.

Nuevamente agradecer también a la gente de la Casa, yo sé que ellos se esfuerzan muchísimo para que todas las cosas salgan bien, en tiempo y en forma y sin ellos, nosotros no podríamos estar acá trabajando con todos los elementos necesarios para el día a día.

Así que muchísimas gracias, nuevamente, por la confianza de todos ustedes.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputada.

Diputado Bértiga.

Sr. BÉTTIGA (MPN): Buenos días.

Gracias, señora presidenta.

El Bloque del Movimiento Popular Neuquino va a hacer la propuesta de una persona de nuestro partido para que ocupe la Vicepresidencia 2º, un poco también en respuesta a lo que decía un diputado que me antecedió en la palabra. Los medios, por ahí, hay cosas que dicen que son ciertas y hay otras que son rumores, que no son tan ciertas. Se dijeron muchas cosas de cambio de autoridades en estos días, en el caso de la compañera Graciela y no fueron ciertas y, en otro caso, como en este, que decían que íbamos a poner a una persona de nuestro Bloque, esa sí es cierta.

Entonces, contestando a eso, vamos a proponer a una persona de nuestro partido porque queremos mantener lo que veníamos haciendo el año pasado. La línea sucesoria creemos que -sobre todo en este año electoral- es conveniente que la tengamos nosotros, esto es política y creemos que lo podemos hacer. Sabemos que la Constitución dice que la Vicepresidencia 2º puede ser de otra persona, de otro diputado que no sea del partido que ganó las elecciones pero lo hemos charlado con la gente de nuestro Bloque y también con nuestros aliados y hemos llegado a la conclusión que es conveniente y que lo podemos hacer y que creemos que tenemos los votos también para hacerlo.

Esto no quita mérito a ningún otro diputado de ningún otro partido que lo pueda hacer y si lograra los votos en esta Cámara sería respetado, obviamente, por nosotros también.

Así que nosotros vamos a proponer y vamos a renovar la confianza en nuestro compañero Darío Mattio que cumplió esa función el año pasado, que lo hizo muy bien, al igual que lo hizo muy bien la diputada Graciela en la Vicepresidencia 1º, sin variar en nada las autoridades y dando por ciertos los comentarios periodísticos que hubieron hasta la fecha de los dos lugares sin cambiar, volvemos a proponer lo que hicimos el año pasado y, en este caso, al compañero Darío Mattio que bien lo hizo en el período anterior.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Sagaseta.

Sr. SAGASETA (PJ): Gracias, señora presidenta.

En honor a garantizar la participación de otros sectores con representación en la Legislatura de esta Provincia, vamos a proponer para el cargo de vicepresidenta 2º a la compañera Amalia Jara que, seguramente, va a hacer honor al cargo, en honor a su vasta trayectoria en la política en esta Provincia del Neuquén.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Baum.

Sr. BAUM (UNPO): Señora presidenta, desde el Bloque de Unión Popular vamos a acompañar la nominación del diputado Darío Mattio como vicepresidente 2º de esta Cámara, tal cual lo hemos venido haciendo en todos estos años, no solo porque formamos parte -desde hace ya diez años- de una alianza política con el partido provincial sino porque entendemos razonables las argumentaciones que ha hecho el Bloque del Movimiento Popular Neuquino, toda vez que propuso que tanto el vicepresidente 1º como el vicepresidente 2º pertenezcan al Movimiento Popular Neuquino.

La Provincia del Neuquén tiene algunas normativas y algunas están en la Constitución como el artículo 208 que establece que cuando el gobernador y el vicegobernador -en este caso vicegobernadora- asumen una postulación a algún cargo electivo deben tomar licencia sesenta días antes de las elecciones como mínimo. Esto lo hemos vivido y esto habla a las claras de que el vicepresidente 2º en más de una oportunidad tiene que asumir la Gobernación de la Provincia. Se

podrá argumentar que alguna vez se hizo -y es cierto-. Enzo Gallia fue designado cuando fue diputado vicepresidente 2º y, bueno, eso también certifica porque él tuvo que asumir por un corto período como gobernador de la Provincia. No solo porque es un año electoral porque ha habido años que no son electorales y el Movimiento Popular Neuquino ha sostenido -digamos- esta tesitura. La realidad es que el artículo 163 que establece -como bien se dijo- que el vicepresidente 1º debe participar, debe pertenecer al partido de gobierno, no dice nada respecto al vicepresidente 2º pero sí afirma que debe tener las condiciones que se requieren para ser gobernador. Esto dice el artículo 163 y es en ese sentido la interpretación que hace el Movimiento Popular Neuquino que tiene que ver con la legislación de esta provincia. También se ha argumentado históricamente cuando se propone a un diputado de la oposición que en la Cámara, en el Congreso de la Nación, el vicepresidente 2º pertenece a un partido de la oposición. Lo que no se dice es que es bicameral, lo que no se dice es que hay un presidente provisional del Senado y que yo nunca vi que un vicepresidente 2º haya tenido que asumir en períodos normales la Presidencia, la máxima investidura de la República Argentina.

Así que con estas argumentaciones, señora presidenta, nosotros vamos a seguir acompañando la nominación del diputado propuesto por el Movimiento Popular Neuquino y, en este caso, en particular con mucha alegría porque sabemos de la responsabilidad con que el diputado Darío Mattio acompaña el proyecto del gobernador. Es una de las personas de más confianza en esta Cámara de la fórmula Sapag-Pechen. Así que conociendo esta realidad nosotros desde Unión Popular vamos a acompañar una vez más la nominación del vicepresidente 2º.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FREGRAMU): Gracias, señora presidenta.

Si la Cámara me permite, la verdad que no me gusta mucho hacer autoreferencia pero voy a contar una anécdota política zapalina, la cual otro legislador zapalino recordará porque compartió esta historia.

Cuando participé de las elecciones del 2003 quien estaba de presidente del Concejo Deliberante de Zapala me acompañó en esa fórmula como candidata a concejal y era, a la sazón, la única concejal de mi partido, la única concejal que me seguía acompañando en el proyecto político. Por lo tanto, asumí como presidente del Concejo y quedó a cargo de la Intendencia un hombre del Movimiento Popular Neuquino, el doctor Ernesto Spedmaudl, quien se hizo cargo de la Municipalidad de Zapala con una sola persona más que lo acompañó como asesor, el señor Mario Argat, un hombre de mucha experiencia en el trabajo tanto legislativo como ejecutivo y la comunidad de Zapala pudo ver que un gobierno de un signo político pudo ser remplazado por un hombre de otro signo político sin que sucediera ningún cataclismo en nuestra comunidad. Y le sirvió también a quienes eran oposición en ese momento en el Concejo Deliberante tener una realidad distinta de lo que pasaba dentro del municipio y cómo era la labor.

Entonces, me parece que poner como elemento de juicio que sería una tragedia que un hombre de otra fuerza política se hiciera cargo del gobierno de la Provincia, alguna vez va a ser, ¡no sé cuándo, ojalá yo lo pueda ver (*Risas*)! pero alguna vez va a haber un hombre de otro signo político gobernando esta provincia y, seguramente, seguiremos discutiendo las cuestiones políticas y todas las cosas seguirán adelante.

Así que no me parece un elemento demasiado grave que pueda haber un remplazo del gobernador y de la señora vicegobernadora por un hombre de la oposición.

Por otro lado, quiero decir muy claramente que a mí me enorgullece que un hombre de Zapala sea el vicepresidente 2º de la Cámara y un hombre que lo ha hecho realmente bien como Darío Mattio. La verdad que no es una crítica personal y, bueno, ni siquiera desde lo local pero creemos realmente -y lo hemos dicho y argumentado en otras oportunidades-, creemos que la Vicepresidencia 2º en esa cuestión de compartir responsabilidades de las distintas fuerzas le corresponde a la segunda minoría. Por lo tanto, nosotros vamos a acompañar desde nuestro Bloque la postulación de Amalia Jara, persona de reconocida trayectoria en el ámbito legislativo.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Le vamos a dar la bienvenida a los diputados mandato cumplido Ibañez y Mestre que nos acompañan desde la barra. ¡Bienvenidos!

Diputado Benítez.

Sr. BENÍTEZ (UCR): Gracias, señora presidenta.

La verdad que todos los años hacemos la misma propuesta. Nosotros estamos convencidos de lo que nos tocó en esta provincia que es ser oposición y creer siempre que puede haber una provincia distinta o al menos con otra mirada. Los que tuvimos la posibilidad después de muchos años de poder acceder al gobierno en las localidades nuestras, después de tantos años del Movimiento Popular Neuquino, también hemos compartido porque nosotros sabemos que le hace bien a la democracia.

Nuestro Bloque no pone en tela de juicio la capacidad de la persona que propone el oficialismo sino que siempre se aferra a que en la democracia tiene que haber estas posibilidades; estas posibilidades son de que haya participación de alguna otra fuerza política y que nos animemos a transitar con mucha adultez -si me permiten la expresión- esta democracia que, por ahí, flaquea en algunas cuestiones.

Nosotros estamos convencidos de que tiene que ocupar ese cargo alguien de la oposición y es por eso que vamos a acompañar la propuesta que ha hecho el diputado Sagaseta, vamos a acompañar la propuesta para que ocupe ese lugar la diputada Amalia Jara, a quien le tengo un enorme cariño y respeto por su trayectoria.

Así es que el Bloque de la Unión Cívica Radical está adelantando el voto positivo para que alguien de la oposición ocupe la Vicepresidencia 2°.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Gracias, señora presidenta.

El *kirchnerismo* en su etapa póstuma ha inaugurado un tiempo político que se resumiría en la calle como de manoseo de las instituciones. Las candidaturas testimoniales, la presión sobre algunas votaciones, la modificación de las reglas sobre la marcha son una muestra del tiempo que nos toca transitar y este manoseo trae como consecuencia una degradación del plano institucional y ello conlleva una afectación al sistema democrático. Cuando uno observa las acciones por separado, podría llegar a pensar que no es tan importante la lesión que el sistema democrático puede recibir. Pero cuando uno observa el proceso, cuando uno observa el conjunto de elementos que entran en juego nos encontramos con que el tiempo político, el tiempo social que transitamos tiene causas. Por lo tanto, digo, este conjunto de elementos que por separado parecieran no ser importantes o no ser tan importantes, unificados tienen una consecuencia fuerte.

Me remito al tema que estamos discutiendo. Realmente es muy pequeño situar un debate tan importante como la pluralidad y la participación en el sistema democrático representado en uno de los elementos más importantes que tiene el sistema como es el ágora, como es una Cámara Legislativa, sencillamente al tema de la sucesión, es minimizarlo. Cuando se reclama en este tiempo algo que era natural en otros momentos y que tiene que ver con que en este caso la Vicepresidencia 2° fuera ocupada por un hombre o una mujer que no fuera del partido de gobierno, tiene que ver con el compromiso generalizado del conjunto de las fuerzas políticas a apostar a un norte común, que es el sistema democrático y a las instituciones como uno de los factores de sostenimiento y de muestra del sistema democrático. Hay innumerables ejemplos en el pasado y en el presente que muestran que jamás la participación de un hombre de la oposición o de una mujer de la oposición lesionó la institucionalidad, tal cual se la plantea. Lo vivimos en nuestra Cámara, en las Comisiones o lo vivimos en cada una de las acciones que de conjunto abordamos como hombres de Estado, políticas de Estado. A mí no me cabe duda de que cualquiera de los treinta y cinco diputados o diputadas que le tocara ocupar un lugar de carácter institucional, jamás tomaría para sí ese lugar para llevarlo hacia cuestiones sectoriales. Por eso no me cabe duda de que cualquiera de los propuestos va a llevar adelante -en mayor o menor grado pero por la senda del bien- el lugar que le toca ocupar.

Ahora, el debate que acá nos trae es que la Vicepresidencia 2º en nuestra opinión -y tal cual lo dicen los usos y costumbres tradicionales desde hace mucho tiempo también en esta Cámara- debiera ocuparla un hombre de la oposición. Volviendo un poco a la primera reflexión, a esto que planteaba como un elemento de mínima, observar el tema de la sucesión como elemento para -desde una lógica- incorporar un hombre del oficialismo en la Vicepresidencia 2º, refiere necesariamente, en el caso que se viera obligado a ocupar, ya no temporalmente sino por un lapso mayor la Vicegobernación o la Gobernación, estaría implicando -creo yo-... porque acá nadie está hablando como en otro momento se habló de algún fallecimiento, demás que, por supuesto, tocamos madera. Estamos hablando, por ejemplo, de que el gobernador y la vicegobernadora podrían ocupar cargos electivos. Vuelvo, entonces, al principio de las candidaturas testimoniales, vuelvo al principio de maniobras que no tienen que ver con el pacto realizado hace un tiempo por hombres y mujeres que están desarrollando una función para la cual fueron elegidas. Entonces, por donde lo observemos esto tiene que ver con este manoseo institucional que vivimos en este tiempo que nos ha propuesto el *kirchnerismo*. Sinceramente no es bueno, compañeros diputados y diputadas. Es difícil revertir una votación en el punto en el cual ya se ha desarrollado y muchas veces esto queda solamente para las actas pero como la gota que horada la piedra en algún momento la horada y en algún momento en esto que hemos planteado como en otros temas se nos dará la razón, en algún momento se dirá: era cierto lo que decían. No es bueno que la Vicepresidencia 2º la ocupe un hombre del oficialismo, no es buena la señal que esta Cámara le da a la sociedad en este sentido.

Por esa razón, desde el Bloque del Movimiento Libres del Sur, vamos a acompañar la propuesta para que la Vicepresidencia 2º -tal cual ocurre en el Deliberante de la Provincia del Neuquén, de la ciudad de Neuquén, perdón-, tal cual ocurría hasta el año 2003 en la Provincia del Neuquén y que uno puede leer en los textos de las sesiones, cómo el propio Movimiento Popular Neuquino decía: "(...) Queremos aportar a la participación y al consenso porque son banderas de nuestro partido (...)". Eso decían los diputados del Movimiento Popular Neuquino que proponían o que apoyaban a un hombre de la oposición para ocupar la Vicepresidencia 2º.

Voto para que esas definiciones, al menos en este plano, algún día vuelvan a ser parte de los conceptos del oficialismo.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputada Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI): Gracias, presidenta.

En principio, coincidir absolutamente con la opinión vertida por el diputado que me precedió en el uso de la palabra y refuerzo algunas cuestiones.

La verdad que, ojalá en política -y sobre todo en estos Cuerpos donde la esencia es el debate- uno sintiera alguna vez que la decisión no está tomada de antemano. ¿Por qué lo digo? Porque, en realidad, todos aquí saben y la Presidencia también... Digamos, participo en esta nueva gestión y algo que me llamó poderosamente la atención desde que asumí es el diálogo y la búsqueda de los consensos de acuerdo a lo que decía la Presidencia. Bueno, uno no lo ve acá y mucho menos si el diputado que hace la propuesta dice: nos dan los votos. Esto no habla de consenso, presidenta, esto habla de poner los votos, me dan los... y, por supuesto, que las decisiones terminan siendo resueltas por la mayoría pero no habla bien de la institucionalidad y de la discusión que debe darse en un Recinto, que apenas proponamos a alguien, digamos: nos dan los votos.

Quiero decir, tenemos miles de ejemplos, ya lo han dicho otros diputados de lo importante que es para la institucionalidad el respeto, no todas las costumbres o no todos los usos han sido buenos pero este que es bueno, lo hemos modificado. Este que ha sido el que, primero, constitucionalmente no está establecido que tenga que ser del mismo signo político ni de otro signo político pero -digo- habla bien de una gestión el intentar demostrar en hechos concretos que existe la búsqueda de los consensos. Esto no se ve en esta Cámara y siendo esta la primera sesión ¿no?, o la Sesión Preparatoria.

Yo voy a acompañar la postulación de la diputada Amalia Jara para que ocupe, no por desmerecer ningún, a ningún diputado que sea propuesto por el oficialismo porque me parece que

uno tiene el derecho de hacerlo, lo que no tiene el derecho de hacer es la imposición en un Cuerpo que debería tratarse de la discusión, del diálogo y de los consensos.

Gracias, presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputada.

Diputado Sapag.

Sr. SAPAG (MPN): Gracias, señora presidenta.

Bueno, esta discusión ya es un rito, se repite todos los años. El año pasado yo traté de introducir un concepto, aportar un concepto que es el del riesgo y la incertidumbre. Acá no solamente se trata de situaciones donde por razones eventuales, institucionales o de enfermedad o de vacaciones del gobernador o la vicegobernadora y tienen que ser remplazados sino en el mundo que vivimos de gran incertidumbre puede ocurrir de manera imprevista, la desaparición física de algunos de los funcionarios. Bueno, en aquel momento para ilustrar este concepto yo usé la metáfora del meteorito (*Risas*). Bueno, como usted ve causa gracia, especialmente, a un diputado que no voy a mencionar pero le dicen el Ruso. Y fíjese usted qué casualidad, cómo son las cosas de la vida que cayó un meteorito en Rusia, bueno, que además acá cerca cayó un meteorito calibre 38. Y, entonces, mencionar, simplemente, que si le cayó a los rusos le puede caer a los turcos también.

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (CUNELFRENTE): Gracias, señora presidente.

Yo para... en realidad, no iba a hablar pero voy... dos o tres bocados nada más para concretar y para decir cuál es el voto nuestro.

Obviamente, nosotros vamos a apoyar, nuestro Bloque va a apoyar a la diputada Jara pero me gustaría aclarar algunos conceptos, desde el punto de vista netamente constitucional. Está bien cuando el diputado, permíteme que lo nombre, Bértiga, dice: nosotros tenemos los votos y está muy bien y no es una crítica porque los que creemos en la democracia y los que creemos de verdad, no como una ficción o como un caballito de batalla cuando hacemos política, creemos en los que ganan y en los que pierden. Por lo tanto, confirmo lo que dice el diputado Bértiga. Nosotros tenemos los votos porque ellos ganaron. Pero el pueblo no delibera ni gobierna sino a través de sus representantes, precepto constitucional. Esta Cámara tiene representantes de distintos partidos políticos que a mí no me gusta hablar de oposición, me gusta hablar de minorías y mayorías, si usted quiere de los que ganan y de los pierden pero esa discusión se dio cuando se reformó la Constitución, cuando se hablaba de la gobernabilidad que tenía mayorías y minorías y ahora se habla de un sistema representativo, por eso se dice lo que se dice con la segunda Vicepresidencia.

Por lo tanto, reflexión: la oposición debe dar este debate. ¿Y sabe por qué lo debe dar? Porque nosotros tenemos el poder, pequeño, no como el que tiene la mayoría, pequeñísimo poder que nos da el pueblo de la Provincia del Neuquén; por lo tanto perdemos porque la mayoría la tiene otro partido político pero nosotros estamos haciendo uso de las normas constitucionales de poder decir como oposición: no estamos en contra de, venimos y fuimos votados para ofrecer nuestro propio proyecto político que es diferente.

Por eso, no hablo de oposición, solo hablo de normativas jurídicas. Estamos representando al pueblo de la Provincia del Neuquén y en uso de las facultades que nos confiere la Constitución Provincial estamos diciendo: nos encantaría poder cumplir con la segunda Vicepresidencia, con una persona, si ustedes quieren, de la oposición. En realidad, de un partido que ha sido votado como representante de los neuquinos.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputada.

Espero que usted haya tenido toda libertad para expresarse, como siempre intentamos en esta Cámara, con el mayor respeto para todas las representaciones políticas que aquí se instalan.

Quiero decir con eso que entendemos claramente las exposiciones de cada uno, que lo hace desde su lugar con el mayor respeto.

Diputado Canini.

Sr. CANINI (FREGRAMU): Gracias, señora presidenta.

Debo reconocer que la teoría del meteorito ha cobrado fortaleza en su argumentación, ¿no? Porque como bien decía un diputado preopinante lo que ha ocurrido en Rusia hace dos semanas atrás puede ocurrir acá también pero es poco probable, ojalá que nunca suceda.

Se ha hablado de la degradación del sistema democrático, del manoseo institucional y un diputado ha hecho referencia que a partir del *kirchnerismo* ha sucedido todo esto. Yo no quiero dejar pasar eso porque la mayor *descredibilidad* (sic) por parte de la ciudadanía a las instituciones democráticas no es justamente en esta época que ha sucedido. Ha sucedido, como todos bien lo sabemos, allá por el 2000-2001 donde los votos en blanco a veces superaban a los votos destinados a cualquier candidato. Y, justamente, con el *kirchnerismo* los votos en blanco han descendido notablemente desde hace algunos años a esta parte y creo que las instituciones democráticas se ven degradadas o no, de acuerdo a la credibilidad que haya por parte de la ciudadanía con respecto a ella ¿no? Y si algo ha revertido el *kirchnerismo* en nuestro país fue, justamente, la credibilidad en la política y en las instituciones democráticas. Esto por un lado.

Tampoco creo que se manosee o se degrade a las instituciones, en este caso particular, porque el oficialismo ocupe también el cargo de vicepresidente 2º que, obviamente, no pongo en duda la capacidad, la honestidad y la persona que el oficialismo ha propuesto para ocupar este cargo. Lo que sí creo que degrada es la representatividad porque una diputada preopinante planteaba mayorías y minorías. Y acá no hay mayoría, acá somos todos minorías. El oficialismo es la primer minoría si se quiere, no ha superado el cincuenta por ciento, es más, estuvo bastante lejos de superar el cincuenta por ciento, si se suman los partidos aliados tampoco supera el cincuenta por ciento. Yo creo que ahí está la clave, que esto es lo que se puede cuestionar. No desde lo institucional sino desde la representación porque al no estar representadas en esta línea sucesoria la segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta minoría de esta Cámara, hay una ausencia de representación. Y me parece que esto es lo que hay que plantear, no desde la degradación de la institución sino desde la degradación de la representación.

Así que, obviamente, como bien lo decía mi compañero de bancada hay experiencias concretas, él puso la experiencia de la Zapala. También se podrían buscar experiencias que han ocurrido en otras provincias donde, eventualmente, representantes que no son parte del oficialismo han ocupado los máximos cargos de una provincia. Y no ha pasado absolutamente nada ni nada se cae ni nada se transforma a partir de eso. Pero, bueno, evidentemente el oficialismo no tiene la voluntad política de que haya una representación global dentro de estos cargos y año tras año venimos sufriendo, entre comillas, esta imposición por parte no de la mayoría sino de la primer minoría.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (FIT): Gracias, buenos días.

En realidad, no íbamos a hacer uso de la palabra en el día de hoy porque, en realidad, uno está ya acostumbrado a que esto sea un trámite porque esto ya está arreglado en otro lugar y ya se viene con una posición cerrada de antemano y ya, ya está. Digamos, ya lo fueron manifestando en el trascurso de las intervenciones, por lo menos de la primera minoría o por lo menos del Bloque mayoritario acá. Entonces, como que ya está; acá cada uno puede fijar posición, decir H o B pero esto ya está condicionado de antemano. Y lo lamentable es que ya para todo el mundo es normal y para afuera esto no va a ser noticia, esto no va a ser ninguna noticia, no va a cambiar nada porque ya es lo que se viene practicando y se viene haciendo todos los últimos años. Entonces, yo solamente quiero fijar mi posición en nombre del Bloque que represento y de los compañeros y compañeras, y de toda la gente que nos votó, en relación a plantear esto: nosotros también consideramos esto una democracia degradada, una democracia para ricos, una democracia en la que, en última instancia, las cosas están arregladas de antemano.

Y acá se pueden plantear, se puede dar pelea pero están basadas, cada cosa que podamos conseguir acá -para los trabajadores y el pueblo- tiene que ver con una lucha, como la que nos tocó a nosotros, casi diez años peleándola, por ejemplo, para sostener una fuente de trabajo. O sea, que todo el condicionamiento que hemos tenido y que tienen las instituciones, que antes las tenían

condicionadas bajo la Repsol, ahora ha pasado de mano y hoy el condicionante es la Chevron. Entonces, en general, son ellos los que hacen los grandes negociados y acá, de alguna manera, lo grueso no se toca.

Entonces, por eso, en base a esto, yo quería adelantar mi voto negativo, así como lo hice en primera instancia también ahora.

Se ha tomado muchas veces con sorna la abstención por parte de mi compañero Alejandro López y a veces va a ser abstención y a veces voto negativo pero nosotros representamos -como dijo también otra diputada- un proyecto político diferente, representamos una posición política diferente. Y bueno, queremos hacerlo también, dejarlo planteado acá.

Adelantamos nuestro voto negativo tanto a la primera como a esta segunda moción de la Vicepresidencia 2º.

Eso nada más.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Diputado Fuertes.

Sr. FUERTES (NCN): Gracias, señora presidente.

La Constitución Provincial en algunas cuestiones es clara y absolutamente determinante, como es en el caso de la Vicepresidencia 1º y en otras, de algún modo, nos da libertad o da la posibilidad de interpretaciones, como es en el caso de la Vicepresidencia 2º de esta Cámara.

A fin de mantener la misma línea argumental de lo expuesto en la Sesión Preparatoria del año pasado, voy a leer mi voto a fin de que quede debida constancia.

En ese momento y ahora reafirmo, dije: "La Constitución Provincial es clara, el marco legal que otorga para esta elección es el artículo 163 y la Constitución asegura -de manera expresa- el cargo de vicepresidente 1º para un diputado que sea de las mismas filas del gobernador elegido. Pero la Constitución no expresa de manera directa y clara ni condiciona la elección del vicepresidente 2º para un diputado de las filas del gobernador. Justamente, si no lo expresa, nos da libertad a los diputados para que lleguemos al consenso necesario para elegir a alguien que nos represente en tan digno cargo.

No se vulnera, realmente, la continuidad de un plan de gobierno por las circunstancias de designar a un vicepresidente 2º de un partido político no oficialista, puesto que para el caso -poco probable- de que el vicepresidente 2º llegue a ocupar el cargo de gobernador a cargo, quien refrendará eventualmente sus decisiones -mediante un decreto- serán los ministros designados por el gobernador que esté ausente o inhabilitado de manera temporal o definitiva.

Existen antecedentes en esta provincia, en esta Legislatura, de designar vicepresidentes 2º no oficialistas y esto no ha quebrado ni la institucionalidad ni ha cambiado el rumbo político del gobernador que resultó electo.

Los vicepresidentes 2º a los cuales me refiero, fueron en el año 95 Jorge Aravena, de la Unión Cívica Radical; en el 96 también Jorge Aravena, de la Unión Cívica Radical; en el año 1997 y 1998 Enzo Gallia y en los años 1999, 2000, 2001 y 2002 el diputado mandato cumplido, Ricardo Villar.

A nivel país existen antecedentes en el mismo sentido que deja la libertad al Cuerpo parlamentario de designar a un miembro, a un legislador no oficialista. Incluso, esta misma ciudad capital de la provincia, tiene un marco legal similar al que tenemos a nivel provincial en la Constitución Provincial y, de hecho, quien ostenta el cargo de vicepresidente 2º del Concejo Deliberante, siguiendo el orden sucesorio del intendente en la ciudad capital de Neuquén, es Luis Julián Jalil, de las filas del Movimiento Popular Neuquino".

Esto es lo que dije en la sesión; esto es, lo que acabo de leer es la versión taquigráfica. Esto es lo que dije. Las condiciones no han cambiado.

Y quiero agregar, simplemente, a lo que ya han dicho los diputados preopinantes, que creo que además, las autoridades de Cámara -en este caso-, en esta oportunidad que nos permite la Constitución de elegir a un vicepresidente 2º cuando no condiciona expresamente que sea de las filas del oficialismo, creo que debe representar la pluralidad política que tiene esta Cámara. Creo que la mayor pluralidad que se ha dado en la historia de la provincia es en esta integración. Hay muchos Bloques y -según lo que ha trascendido en los medios- posiblemente se sumen dos

Bloques más; entonces, yo creo que, de algún modo, debe representarse esta pluralidad de representación política también en las autoridades de Cámara.

Nada más, señora presidente.

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN): Muchas gracias, señora presidenta.

Muy interesante la discusión. Creo que la oportunidad de ser uno de los últimos oradores me permitió escuchar todas las argumentaciones que se han vertido aquí, que creo que son producto de la visión particular que tiene cada fuerza política y cada uno de los integrantes de la concepción de gobierno, de la concepción de poder y de la concepción de responsabilidad.

Nosotros creemos que no es una cuestión de confianza, a pesar de que tantos ejemplos positivos como los que se mencionaron, tienen -a su vez- un correlato de experiencias negativas. Recuerdo lo del doctor Cobos, cuando se lo... cuando pensaba distinto al gobierno de turno se lo trató de traidor, no de plural. Es simplemente como para mencionar. No mencionar el caso de Mendoza o el caso del Chaco con respecto a estas cuestiones. Me parece poco importante traducir esto en ejemplos, me parece que más importante es poner que creemos firmemente que no es que tengamos los votos de los diputados para hacer una cuestión como esta, para concretar una cuestión como esta. Es más importante tener los votos de la gente; la importancia de tener los votos de la gente es el significado último de nuestra representatividad. Nosotros, gracias a Dios y por muchas veces, hemos obtenido la confianza de la gente, la confianza de la gente implica responsabilizarse de los hechos y de los actos de Gobierno. A nosotros se nos ha endilgado una responsabilidad, esa responsabilidad implica la enorme obligación de gobernar, no en partes, no como queramos nosotros sino como nos dieron el mandato para tener que, para tener la oportunidad de poner a consideración con nuestra gente, con esa gente que se consensa, el consenso es ese, buscar el consenso en la comunidad, buscar el consenso en la población.

Por supuesto que hemos escuchado que cada uno se arroga la representatividad que implica esos votos. Me parece sumamente interesante. Pero voy a dar el ejemplo de la Provincia del Neuquén, donde la fuerza que salió segunda, la segunda minoría -en este caso-, no existe más, está repartida en una cantidad importante de diputados en representación y me parece absolutamente válido. Porque se modifican, la realidad es dinámica, la realidad cambia, lo que no cambia es la voluntad de hacer las cosas tal como se plantearon en las campañas electorales.

Nosotros asumimos el compromiso no solamente de ganar las elecciones, asumimos el compromiso de gobernar. Ese compromiso de gobernar que implica responsabilidad, que implica hacerse cargo completo de esto, implica también poner en discusión la Vicepresidencia 2º. Es cierto que la Constitución establece la Vicepresidencia 1º para el partido que ganó las elecciones, es cierto eso pero también es cierto que la Vicepresidencia 2º tenga que ser de la oposición, dice que hay que discutirlo, dice: establece el mecanismo sano de la discusión. ¿Quién es el que se arroga esa posibilidad, esa responsabilidad? El que reúne la mayor cantidad de adhesiones. En este caso, el Movimiento Popular Neuquino ha tenido que consensuar esta situación; la ha consensuado con sus aliados, por ejemplo, y la trae a buscar consenso a la propia Cámara.

Esto no es peyorativo, no es que algunos representan más a las personas que los votaron y otros representan menos a las personas que los votaron. Digo, precisamente, no es la representación un patrimonio de las minorías o de las segunda o tercera o cuarta o quinta minoría. Es un patrimonio de todos. A nosotros también, nosotros también asumimos la representación de la gente que nos votó.

Quiero decir que no se dan los argumentos tal cual se expresan. Ejemplo: en la ciudad de Neuquén el oficialismo no es ni siquiera la primera minoría, es la segunda o la tercera minoría. Cuando se establece que la Vicepresidencia 2º está en manos de otro partido, saquen la cuenta, vean cómo se constituye el Concejo Deliberante de Neuquén. No es así y a pesar de eso, a pesar de eso, se puede confiar en que la comunidad esté representada porque es cierto, se representó en proporción a la cantidad de concejales que tenía.

Yo quiero decir que el Movimiento Popular Neuquino y sus aliados han asumido una responsabilidad de cara a la sociedad que es la de gobernar. La oposición tiene una

responsabilidad, por supuesto -y la ha asumido también de cara a la comunidad- que es la de controlar al gobierno, no es la de gobernar, no asumió esa responsabilidad, no se le exige esa responsabilidad. Nosotros por eso queremos mantener nuestra estructura de gobierno, no es porque nos parece solamente que tenemos veinte, veintiuno, dieciocho, diecinueve votos, es porque ese es nuestro compromiso. Por favor, déjennos cumplir con nuestro compromiso, déjennos a nosotros hacer esta relación que tenemos con nuestros votantes cuando queremos asumir esto.

Y quiero decir por último, no hay el cuarenta y cinco por ciento de ricos en la ciudad de... en la Provincia del Neuquén, no hay una fuerza política de los ricos y otra fuerza política de los pobres. Hay fuerzas políticas que representan a personas que tienen el derecho de expresar su voluntad. Y si alguien quiere establecer cuestiones numéricas, quiero decirles que a nosotros nos da absolutamente claro que tenemos más pobres que ningún otro partido dentro de nuestras filas de personas que nos han asignado la responsabilidad de Gobierno de esta provincia.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR): Señora presidente, la verdad que me sentía representado con las palabras de mi compañero de bancada pero uno se da por aludido en un montón de cosas. Me encantaría tener un INDEC que reflejara el costo de vida como corresponde. Me gustaría la no utilización de metáforas y menos haciendo referencia a hechos trágicos, como los que sucedieron en la Provincia de Río Negro. Me parece hablar de una oposición que ya no es la misma pero que, sin embargo, ratificamos la necesidad de generar una alternativa política distinta en la provincia y que creo que no hay ninguna duda en los que integramos los mismos Bloques que asumimos el 10 de diciembre de 2011, la voluntad política de trabajar en la construcción de una alternativa política.

Escucho hablar que el oficialismo se nutre de pobres, ¡y lamento que se tenga que nutrir de pobres! Porque hace cincuenta años que gobiernan y esos pobres son de pura exclusividad del Gobierno que representa el oficialismo.

No quería dejar de decir estas palabras y de ratificar que sería un gesto de grandeza, de vocación plural, de vocación democrática, de reconocimiento que existe la diversidad en nuestra sociedad, que la primer... que la segunda minoría ocupe la Vicepresidencia 2°. Lamentablemente -como es un hecho recurrente y decía algún diputado-, esto seguramente no va a ocupar ni un centímetro en los diarios de mañana. Pero hay que dejar sentado que es importante ratificar, que ratifiquemos en este Recinto la voluntad plural porque sin voluntad plural no hay República ni hay provincia.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas, diputado.

Bien, no habiendo más oradores voy a someter a votación los dos nombres que han sido postulados, por el orden en que fueron postulados.

En primera instancia, la votación para que ocupe la Vicepresidencia 2° el diputado Darío Mattio.

Los que estén de acuerdo, por favor, que levanten la mano.

- Resulta aprobado por 18 votos.

- Votan 33 diputados.

Sra. PECHEN (Presidenta): Dieciocho votos afirmativos, bien.

En segundo lugar, la diputada Amalia Jara.

- Resulta aprobado por 14 votos.

- Votan 33 diputados.

Sra. PECHEN (Presidenta): Catorce votos afirmativos, bien.

Diputado Darío Mattio, ha sido usted honrado nuevamente con la Vicepresidencia 2º de esta Cámara.
¡Felicitaciones (*Aplausos*)!

Bien, antes de finalizar la sesión tenemos el programa para el día de mañana, perdón, el día viernes, estoy recurrente con el día viernes 1. En primera instancia, la recepción por la Comisión de Recepción designada en el día de hoy, los Himnos Nacional y Provincial y el mensaje del señor gobernador. Eso es, digamos, el programa para el día de mañana.

Voy a cerrar esta sesión agradeciéndoles a todos la presencia, pidiéndoles puntualidad para el día 1 para que podamos tener, disfrutar todos del mensaje y del reencuentro, en este que es el acto de iniciación del XLII Período Legislativo.

Y cerrando ya, para que no quede en acta, quiero decirles a los señores diputados que con todo el cariño que tengo por Darío Mattio y por Amalia Jara, la verdad que me han frustrado la oportunidad de tener un verdadero matriarcado en esta Legislatura. Así que lamento desde la posición de género lo que se ha producido (*Risas*) ¡A todos, gracias!

Sra. JARA (PJ): Señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Oh, perdón.

Sra. JARA (PJ): Un segundito.

Sra. PECHEN (Presidenta): Adelante, adelante.

Sra. JARA (PJ): Es para agradecer a los compañeros legisladores la oportunidad que nos damos también los que no pensamos igual que el partido que está gobernando esta provincia. Pero también decirle al presidente de la primera minoría que a nosotros también nos votó la gente y que también gozamos de la misma confianza que él dice, de la misma responsabilidad. No de gobernar pero sí la responsabilidad política de nuestros actos como cualquiera de los que hacemos política. Y les agradezco a los compañeros legisladores la coherencia y, bueno, dijo algún diputado: nos quedan dos años y que no es algo reticente, no es algo caprichoso sino que porque también tenemos los mismos votos que nos da la gente, vamos a seguir en los otros dos años siguientes pidiendo la Vicepresidencia 2º porque sino seríamos malos representantes de la gente que nos votó.

Muchas gracias

Sra. PECHEN (Presidenta): No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 12:00.

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora
TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora
PERTICONE, Sandra Marisa

Jefe División Edición Material Legislativo
RODRIGUEZ, Rubén Antonio

Jefe a/c Div. Diario de Sesiones y Suscriptores
GODOY, Lorena

Staff
CAICHEO, Andrea Alejandra